



TU/ 122

Ministerio de Turismo y Deporte

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 NOV. 2010

VISTO: la realización de la Asamblea Ordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte.

RESULTANDO: Que la Asamblea se desarrollará previa a la inauguración de los XV Juegos Escolares Sudamericanos, que se llevarán acabo en la ciudad de Lima, Perú.

CONSIDERANDO: 1) El Gobierno de la República estima de interés la participación del Señor Director Nacional de Deporte, Prof. Ernesto Irurueta, a fin de que el país se encuentre debidamente representado.

2) En la mencionada Asamblea se procederá a la renovación de las autoridades.

3) Que el pasaje Montevideo - Perú - Montevideo será de cargo de la organización nacional de los Juegos Sudamericanos.

4) Que los gastos de alimentación están cubiertos por los organizadores del evento.-

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en los artículos 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la ley N° 16.170 de 28/12/90, artículo 23 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) Designase en Misión Oficial al Director Nacional de Deporte de la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y

2010/1357

Deporte, Prof. Ernesto Irurueta, a los efectos de participar en la Asamblea Ordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte y en la inauguración de los XV Juegos Escolares Sudamericanos, los días 27 y 28 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima – Perú.

2) El viático correspondiente a dos días (70%) más dos al (40%), en la ciudad de Lima, asciende a un total de U\$S 514,80, y se abonará con, cargo al Objeto del gasto 235, Unidad Ejecutora 002, Inciso 09, Ministerio de Turismo y Deporte.

3) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Pasaporte Oficial.

4) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Turismo y Deporte.



Ernesto Irurueta



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República